

ACTA DE CALIFICACIÓN

Licitación para la contratación del suministro:

“SEÑALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE NAVARRA”

Pamplona, 16 de julio de 2019

El plazo de presentación de ofertas a la licitación de referencia ha finalizado hoy, 16 de julio, a las 10:45 h.

A las 11:28 h del 16 de julio se ha recibido, a través de PLENA, una oferta presentada por RÓTULOS ARTEMIRA, S.L.

Comprobado el justificante de entrada de la oferta en dicha plataforma, que se adjunta, se resuelve elevar al Órgano de Contratación la propuesta de exclusión de dicha empresa del proceso de licitación por presentación de oferta fuera de plazo.

Firma la Mesa de Contratación:



Fdo.: Rebeca Echeverría Viguri
Directora de Comunicación de NILSA



Fdo.: Vicente Ibarra Ibarra
Técnico de Administración y Finanzas de NILSA



Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas de NILSA

Envío electrónico propuesta licitación Expediente 2004_CO 02/19

Esta oferta ha sido inscrita en la Plataforma de Licitación de Navarra.

Datos inscritos

Fecha y hora de entrada	16/07/2019 11:28:21
Número de registro	13106

Identificación del solicitante o interesado

Número de documento	B31803638
Nombre	RÓTULOS ARTEMIRA, S.L.

Identificación del representante

Número de documento	25175410R
Nombre	LUISA RAMÍREZ DÍAZ DE MENDOZA

Datos de la solicitud

Fecha y hora de solicitud	16/07/2019 11:28:21
Fecha y hora de recepción de la solicitud	16/07/2019 11:28:21
Asunto	Envío electrónico propuesta licitación Expediente 2004_CO 02/19
Descripción	Envío electrónico de la presentación de propuesta de licitación al Expediente 2004_CO 02/19

Documentos anexos

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación del suministro:

“SEÑALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE NAVARRA”

Pamplona, 17 de julio de 2019

Una vez declarado abierto el acto, se inicia el mismo con la enumeración de las empresas que han presentado oferta, y que son las siguientes:

- BRICANTEL ESPAÑA, S.L. (B-49280720)
- DÍEZ Y COMPAÑÍA, S.A. (A-28022952)
- SEROVIAL, S.L. (B-96913579)
- SEÑALIZACIONES Y SUMINISTROS 1981, S.L. (B-66659772)

A continuación, y conforme a la cláusula 17 del Pliego Regulador, se procede a la apertura del Sobre A “DOCUMENTACIÓN GENERAL”.

Comprobada la documentación presentada, se resuelve la admisión de todas las ofertas, que han sido recibidas en tiempo y forma.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura pública de los sobres BC de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura de los sobres BC.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:



Fdo.: Rebeca Echeverría Viguri
Directora de Comunicación de NILSA



Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas de NILSA



Fdo.: Vicente Ibarra Ibarra
Técnico de Administración y Finanzas de NILSA

ACTA DE APERTURA SOBRE BC

“PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA”

“SEÑALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE NAVARRA”

Pamplona, 30 de julio de 2019

La convocatoria de la apertura del Sobre BC “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra con una antelación de al menos 3 días, y tuvo lugar en la sede de la Sociedad Pública NILSA, a las 8:20 h. del día 22 de julio de 2019. La apertura se realiza, a través de PLENA, en acto privado, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17ª del Pliego regulador.

Con relación a las propuestas de “Criterios Sociales”, el día 22 de julio de 2019, se constata que la empresa SEÑALIZACIONES Y SUMINISTROS 1981, S.L. no ha presentado Plan de Igualdad o acreditación de haber realizado formación o el compromiso de realización de formación en materia de igualdad y conciliación.

En consecuencia, la puntuación correspondiente a los Criterios Sociales es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	BRICANTEL ESPAÑA, S.L.	SEÑALIZACIONES Y SUMINISTROS 1981, S.L.	SEROVIAL, S.L.	DÍEZ Y COMPAÑÍA, S.A.
CRITERIOS SOCIALES (máx. 10 puntos)	10 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos

En cuanto a la apertura de las “Proposiciones económicas”, una vez abierta la oferta económica presentada por BRICANTEL ESPAÑA, S.L. se constata que se han ofertado precios unitarios superiores a los precios unitarios de licitación. Por esta razón y de acuerdo con la cláusula 17 del Pliego Regulador, se resuelve elevar al Órgano de Contratación la propuesta de exclusión de dicha empresa del proceso de licitación.

Por otra parte, una vez abiertas las ofertas económicas presentadas por SEÑALIZACIONES Y SUMINISTROS 1981, S.L. y SEROVIAL, S.L. se observan ciertas dudas en las ofertas, no excluyentes, por lo que se solicita a ambas empresas a que en el plazo máximo de 5 días naturales desde la correspondiente notificación procedan a su debida aclaración.

Por lo tanto, se emplaza a los miembros de la Mesa de Contratación a reunirse para el análisis de la documentación requerida a las empresas licitadoras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto. Firman:



A blue ink signature, appearing to be a stylized 'R' followed by a horizontal line.

Fdo.: Rebeca Echeverría Viguri
Directora de Comunicación de NILSA

A blue ink signature, appearing to be a stylized 'M' followed by a horizontal line.

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas de NILSA

A blue ink signature, appearing to be a stylized 'O' followed by a horizontal line.

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas de NILSA

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE BC

Y

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

“SEÑALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE NAVARRA”

Pamplona, 1 de agosto de 2019

Con objeto de aclarar las dudas constatadas en las ofertas económicas de las empresas SEÑALIZACIONES Y SUMINISTROS 1981, S.L. y SEROVIAL, S.L., se reúne la Mesa de Contratación. Una vez recibida y comprobada la documentación aportada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación resuelve aceptar la documentación que ha sido recibida en tiempo y forma.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego Regulador, se realiza el análisis de las ofertas económicas y se comprueba la existencia o no de ofertas incursas en calificación anormalmente baja, según lo establecido en la cláusula 18.

A continuación, se aportan las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 90 puntos)	PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES (Máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
DÍEZ Y COMPAÑÍA, S.A.	8.491,11 €	61,70 puntos	10 puntos	71,70 puntos
SEROVIAL, S.L.	8.127,81 €	74,81 puntos	10 puntos	84,81 puntos
SEÑALIZACIONES Y SUMINISTROS 1981, S.L.	7.706,55 €	90,00 puntos	0 puntos	90,00 puntos

En vista de la puntuación obtenida por cada empresa licitadora, la Mesa de Contratación decide, en aplicación de la cláusula 19ª del Pliego Regulador, solicitar a la empresa, SEÑALIZACIONES Y SUMINISTROS 1981, S.L. (B66659772), que en el plazo máximo de siete días, acredite la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula 19ª, citada.

Se emplaza a los miembros de la Mesa de Contratación a reunirse, cuando la empresa seleccionada presente la documentación requerida, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto. Firman:



Fdo.: Gonzalo Monguilot García
Técnico de Comunicación de NILSA

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas de NILSA

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas de NILSA

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN ELEVACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Licitación para la contratación del suministro para la:

“SEÑALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE NAVARRA”

Pamplona, 26 de agosto de 2019

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación con arreglo al Pliego Regulador del suministro.

Una vez declarado abierto el acto, la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa seleccionada, y se concluye lo siguiente:

La documentación presentada por SEÑALIZACIONES Y SUMINISTROS 1981, S.L. cumple con lo requerido en la cláusula 19 del Pliego Regulador. En consecuencia, se decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

- Proponer como empresa adjudicataria del suministro para la “Señalización de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Navarra” a **SEÑALIZACIONES Y SUMINISTROS 1981, S.L. (NIF B66659772)**, por ser la oferta que ha obtenido mejor relación coste-eficacia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:



Fdo.: Gonzalo Monguilot García
Técnico de Comunicación de NILSA



Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas de NILSA



Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas de NILSA